

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 212 de fecha 12 de marzo de 2019, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 43-2019 "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco", ID 1658-137- LQ19.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 497 de fecha 13 de junio de 2019, que aprueba la Oferta presentada por LA Empresa Veldeman Chile SpA., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 43-2019 "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3040 de fecha 30 de agosto de 2019 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Veldeman Chile SpA., para la Obra "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco".
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.949 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 19 de diciembre de 2020 de la obra "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco".
- 5.- La carta del Contratista de fecha 06 de enero de 2020, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la **Propuesta Pública N° 43-2019 "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco"**.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 16 de fecha 12 de enero de 2021, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.
- 7.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 20 de enero de 2021.
- 8.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 20 de enero de 2021.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N°3311 de fecha 01 de diciembre de 2020, que delega facultad de firmar "**por orden del Alcalde**", decretos alcaldicios con materias específicas.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 20 de enero de 2021 y la Liquidación Anexa de Contrato, celebrado con la Empresa Veldeman Chile SpA, para la "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco".
- 2.- Devuélvase a la Empresa **Veldeman Chile SpA, Rut N° 76.283.625-4, la Boleta N° 513842 de fecha 27 de noviembre de 2020, del Banco de Crédito e Inversiones, con vencimiento al 01 de marzo de 2021**, que cauciona el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "**Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MBR/ IDC


por orden del Sr. Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Municipalidad Temuco
Bo. D. A. D. A.
Asesoría Jurídica

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración Y Finanzas-Tesorería
- Unidad de Propuestas
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. de Ejecución de Obras
- Contratista.
- Of. de Partes.